

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

13313 *Extracto de la resolución de 14 de noviembre de 2016 por la que se convocan subvenciones para asociaciones de padres y madres de alumnos para la conciliación de la vida laboral y familiar durante el curso 2015-2016*

Extracto de la resolución de 14 de noviembre de 2016 por la que se convocan subvenciones para asociaciones de padres y madres de alumnos para la conciliación de la vida laboral y familiar durante el curso 2015-2016

Referencia BDNS: 32 33 43

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Asociaciones de padres y madres constituidas como entidades sin ánimo de lucro y con domicilio social en el término de Santanyí.

Segundo. Finalidad:

Colaborar con la financiación de estas asociaciones para hacer realidad el derecho de las familias a la efectiva la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Tercero. Bases reguladoras:

Decreto de Alcaldía de 14 de noviembre de 2016.

Cuarto. Importe:

La dotación de esta convocatoria es de 6.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Diez días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOIB.

Santanyí, 22 de noviembre de 2016

El alcalde
Llorenç S Galmés Verger

